

75  
tidos rurales, consecuencia de la inundacion pro-  
ducida por la avenida del Rio Segura, en la madrugada  
del trece del corriente, lo que habia obligado á  
facilitar socorros en especie, para aliviar en parte la  
triste suerte de los inundados, socorros que habian  
llegado á su destino, merced, por una parte, á la ab-  
negacion de los Señores Burgarolas y Costa, que con  
las lanchas de auxilio de la Brigada Municipal  
de Zapadores bomberos, tripuladas por individuos  
de dicho Cuerpo, habian podido llegar, con exposicion  
de su vida, al centro de la zona inundada, y por otra  
á los Señores Peñañiel y Fayreís, que, utilizando tam-  
bien los buenos officios de los individuos del beneméri-  
to Cuerpo de la Guardia Civil, habian procurado  
y seguian procurando, no faltasen alimentos á los  
que se hallaban sumidos en la miseria, por con-  
secuencia de la malhadada inundacion. Fiero  
tambien presente el Señor Cañada, que el estado de  
la zona inundada, no permitia, por el pronto, de-  
dicarse á efectuar ningun trabajo en ella, y por lo  
mismo, era indispensable continuar facilitando  
medios de subsistencia á los que en tan critica si-  
tuacion se encontraban, para lo cual se necesitaban  
recursos; acordándose primero, conceder un voto de  
gracias al Señor Cañada y Señores que le habian  
secundado en socorrer á los inundados, aprobando  
su conducta; y segundo autorizar al Señor Alcal-  
de presidente que con preferencia á cualquiera otro  
servicio, continúe socorriendo á los pobres colonos inun-  
dados, utilizando los fondos del Capitulo de Supre-  
sitos, y sino bastasen, para que gire y libre en sus

